



**OFICIO N° 060/2023**

SANTIAGO, 10 de mayo de 2023

Ant.: Su correo electrónico de 26.04.2023.

Mat.: Atiende solicitud sobre reembolso de gastos de reparaciones locativas.

A: H. DIPUTADO, SEÑOR COSME MELLADO PINO.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Por correo del antecedente, se solicita autorizar el reembolso de gastos de reparaciones locativas incurridos con motivo de la restitución de un inmueble arrendado como oficina parlamentaria.

Al respecto, en virtud de lo dispuesto en la resolución N°8, de 2022, el Consejo, en su sesión ordinaria celebrada el día nueve de mayo en curso, por la unanimidad de sus miembros, ha acordado confirmar la procedencia de su solicitud de reembolso, teniendo presente que se trata de gastos permitidos por la normativa vigente. Sin perjuicio de lo anterior, sobre la imputación de dicho monto, atendido el hecho de que el arrendador habría hecho devolución de la garantía, se solicitará informe a la Corporación respectiva.

Lo que tengo a honra informar a V.S.

Dios guarde a V.S.



**RABINDRANATH QUINTEROS LARA**  
PRESIDENTE

**JORGE FRITES LÓPEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO

Cc.: Secretario General Cámara de Diputados.  
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.